



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 28 de abril de 2015, se aprobó el pliego de condiciones para arrendar mediante concurso de «Pista autoescuela» parcela 365A, polígono 506 de Modúbar de la Emparedada, pudiéndose solicitar el mismo en dependencias municipales en horario de oficina y en la página web:

www.modubardelaemparedada.es

El plazo para presentación de ofertas concluirá en el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio.

En Modúbar de la Emparedada, a 5 de mayo de 2015.

El Alcalde,
Sebastián Sardiña Gallo